

ECONOMÍA

OPINIÓN

Abengoa: ¿la historia interminable?

Una de las grandes empresas de nuestro país ha entrado en concurso y ha perdido prácticamente todo su valor bursátil

JAVIER CREMADES | 4 DIC 2015 - 00:38 CET

Archivado en: Javier Cremades Abengoa Compañías eléctricas Sector eléctrico Energías renovables Energía eléctrica Empresas Fuentes energía Economía Energía

En España, los pequeños accionistas e inversores no nos libramos de sobresaltos. Después de haber superado la crisis financiera, con los duros costes que su gestión supuso para el ahorrador particular, y haber sido testigos de algún fraude directamente asociado a malas prácticas empresariales, parecía que las aguas volvían a su cauce. Por desgracia no ha sido así. En estos días hemos presenciado como Abengoa, una de las grandes empresas de nuestro país, con presencia en todo el mundo, referente en ingeniería y en energías renovables, con nada menos que 28.000 trabajadores en su estructura y más de 50.000 accionistas, solicitaba concurso de acreedores al amparo del artículo 5 bis de la Ley Concursal, era expulsada del Ibex 35, y perdía prácticamente todo su valor bursátil.

Decía [Michael Ende](#), autor de la mágica novela *Die unendliche Geschichte*, que cuando nos fijamos un objetivo, el mejor medio para alcanzarlo es tomar el camino opuesto. Con esta paradoja se nos dice de algún modo que la mejor forma de encontrar soluciones a los problemas es conocer y ahondar en los problemas ya que en ellos está la clave de la solución y no su negación.

En nuestro sistema económico que duda cabe de que tenemos graves problemas. Y nuestros problemas no son sólo el paro, la productividad o la falta de innovación y por tanto de competitividad. Nuestros problemas de verdad tienen un carácter más profundo. Llegan incluso al propio componente sociológico o incluso antropológico de nuestro ser. Quizá para entendernos podemos hablar de que España vive a día de hoy todavía anclada en una suerte de capitalismo entre despótico y clientelar, pero sobre todo carente de un adecuado funcionamiento de los necesarios mecanismos de control y contrapeso propios de toda economía capitalista.

Si echamos un vistazo a las crisis empresariales más importantes de los últimos años, podemos encontrar en ellas un denominador común. En todas se contemplaban las relaciones de empresa como proyectos de manejo personal, sin estructuras transparentes, pero con destacados apoyos bien políticos bien financieros. Bankia, Pescanova o ahora Abengoa, son ejemplos ilustrativos de lo indicado. Casos muy distintos entre sí pero no tan distantes en la combinación de los elementos detonantes de las crisis. Endeudamientos irracionales, planes de negocio ilusorios, información irreal a los mercados, auditores silentes y reguladores durmientes, constituyen el aderezo que singulariza nuestros escándalos financieros. Una vez que estalla el problema, la reacción es la misma. Políticos que llaman a la cordura de los actores involucrados, normalmente empresa y banca financiadora, para que se busque una solución que evite la pérdida de empleo y la destrucción de riqueza. De remedios para con los accionistas sin embargo nadie habla. Y caso tras caso son ellos los que pagan los platos rotos de los errores ajenos.

Es evidente que esta situación no puede mantenerse en el tiempo. El capitalismo tenemos que tomárnoslo en serio, desterrando de una vez por todas los sucedáneos con los que se corre no sólo el riesgo de seguir cometiendo atropellos para con los pequeños ahorradores, sino también, lo que es incluso más preocupante, de poner en propio riesgo el sistema al alimentar el pensamiento anticapitalista. La economía de mercado es un sistema de organización económica basado en principios tan esenciales como la libertad de individuo, el derecho de propiedad privada, pero sobre todo la seguridad jurídica. Si no asentamos adecuadamente este último pilar, el edificio no se sostendrá en pié.

Desde la Asociación Española de Accionistas de Empresas Cotizadas (Aemec) llevamos tiempo

proponiendo medidas concretas de transparencia, supervisión y regulación, para articular un mejor funcionamiento de los mercados. Hemos propuesto, entre otras, medidas de potenciación del control de los consejos por las junta generales, mejoras en la normativa de auditoría, especialmente en las compañías que apelan al ahorro público, atribución de poderes y medios efectivos a los supervisores para que puedan desempeñar con seriedad y solvencia su cometido final que no es otro que la protección del pequeño inversor. Por ahora no hemos tenido la respuesta que hubiéramos deseado. Lamentablemente incluso se ha respondido con alguna ley dirigida a dificultar cuando no a eliminar el asociacionismo accionarial. Ese evidentemente no es el camino. Cuando las empresas apelan al ahorro del público, dejan de ser privadas. Son, como se dice directamente en el ámbito anglosajón, "public companies", toda vez que su propiedad es del público ahorrador. Por esta razón a sus administradores deben serle exigidos unos estándares de conducta especialmente rigurosos y transparentes, toda vez que su cometido es la gestión del dinero de los demás.

En cualquier caso, y por lo que concierne a esta crisis nueva en odres viejos, como es la de Abengoa, Aemec seguirá estando ahí, para defender los derechos de los pequeños accionistas, aquí más de cincuenta mil, que en estos momentos viven el desasosiego de una pérdida casi total del valor de su acción, y un futuro plagado de incertidumbres. A este respecto hemos procedido a la creación de una Agrupación de accionistas minoritarios de Abengoa, a través de la cual reivindicaremos nuestro derecho a estar presentes en el proceso que se acometa y en su caso defender sus legítimos intereses.

Javier Cremades

Abogado. Secretario general de Aemec y presidente de Cremades & Calvo-Sotelo. Aemec [ha anunciado](#) que demandará a Abengoa y a su consejo de administración por "daños y perjuicios".